

MEMORIA

# ENCUENTRO REGIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE PAZ

Con el propósito de aportar desde la región a la construcción de la política nacional de convivencia, reconciliación y no estigmatización.

---

**FECHA: DICIEMBRE 3 Y 4 2019**  
**LUGAR: HOTEL PLAZA VERSALLES**  
**AV 5 NORTE # 17-59**  
**HORA: 8:00 AM - 6:00 PM**



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA



Gobernación  
del Cauca



PNUD



OEA  
MAPP

El futuro  
es de todos

Oficina del  
Acuerdo Comisionado  
para la paz



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM  
ONU MIGRACIÓN



**Encuentro de Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.  
Valle del Cauca y Cauca  
Escenarios de Participación Social en la Construcción de Paz**

**Organizan y Convocan:**

**Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Secretaría de Gobierno del Cauca, Convenio Gobernación del Valle del Cauca – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP Y OEA/  
MAPP**

**Presentación del encuentro:**

En el marco de la búsqueda de Paz en Colombia, se crea el decreto 885 del 26 de mayo 2017 que modifica y actualiza la ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia como órgano conformado por miembros de la sociedad civil que asesora al gobierno nacional en materia de paz, cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización. El artículo 13 del decreto habilita para la creación de los Consejos territoriales de Paz, reconciliación y convivencia, como reflejo del compromiso de los departamentos y /o municipios en su caso con la participación social en lo referente a la política de paz, a través de acuerdos o resoluciones establecidas por las asambleas departamentales y /o los Concejos municipales.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP viene realizando un esfuerzo en todo el país a través de enlaces territoriales para brindar herramientas y asesoría técnica para la creación, alistamiento o actualización en su caso de los Consejos Territoriales de paz a nivel departamental y municipal, como expresión de la participación ciudadana en los temas de paz.



Para el caso de los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca, las respectivas Gobernaciones, a través de la secretaria de la Secretaría de Gobierno del Cauca y de la Secretaría de paz Territorial y Reconciliación del Valle, en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, han venido mostrando un fuerte compromiso en la reactivación de estos Consejos. Para ello, se ha trabajado mano a mano y en alianzas estratégicas con la OACP, la OEA/ MAPP y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM con el fin de lograr consolidar estos espacios de participación ciudadana y posicionar las agendas municipales de paz.

Sin embargo se hace necesario realizar un encuentro regional de Consejos Departamentales y Territoriales de paz de los dos departamentos, donde los Consejeros y Consejeras puedan intercambiar experiencias, evaluar los retos y perspectivas en torno a su funcionamiento, proponer formas de comunicación y articulación entre los niveles territoriales y aportar desde la región insumos para la construcción de la Política Nacional que se encuentra en construcción actualmente por parte del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.

### Objetivos

- Impulsar y fortalecer los Consejos territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia para que desempeñen su rol consultivo y de asesoría en materia de la política pública de paz y las acciones que se desarrollen en cada territorio.
- Aportar desde la región, insumos para la construcción de la Política Nacional de Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización.
- Identificar los retos y perspectivas para la articulación territorial y para el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz en ambos departamentos.



### DIA 1: MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00–9:30	LLEGADA DELEGADOS MUNICIPALES VALLE – CAUCA	
9:30-9:40	INSTALACIÓN DEL EVENTO, PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES/AS, CONTEXTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN AGENDA GENERAL DEL EVENTO.	<b>Raúl Ramírez</b>
9:40 – 10:00	INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	<b>Sergio Díaz</b>
10:00 – 11:00	PRESENTACIÓN GENERAL DE AVANCES DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA	<b>Fabio A Cardozo</b> <b>Secretario de Paz Territorial y Reconciliación – Valle del Cauca</b>
11.00–11:20	INTERVENCIÓN Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA DELGADA DE LA COMISIÓN 2 DEL CONSEJO NACIONAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	<b>Marylen Serna</b> <b>Consejera Nacional CNPRC</b>
11:20 – 11:30	INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – PROGRAMA REINTEGRACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO - OIM	<b>Elizabeth Alba</b> <b>Enlace territorial OIM – Valle del Cauca</b>
11:30 – 11:40	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL TRABAJO EN MESAS	<b>Valeria Eberle – OIM</b>



El futuro es de todos

Oficina del Alto Comisionado para la paz



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



<b>11:40</b>	–	DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES MESAS TEMÁTICAS	<b>Cada participante escoge su temática de interés</b>
<b>11:45</b>	-	DELIBERACIÓN INTERNA EN CADA UNA DE LAS MESAS DE ACUERDO A PREGUNTAS ORIENTADORAS PARTE 1	<b>Moderadores de mesa</b>
<b>01:00</b>		<b>ALMUERZO</b>	
<b>01:00</b>	–		
<b>02:00</b>			
<b>02:00 – 3:30</b>		DELIBERACIÓN INTERNA EN CADA UNA DE LAS MESAS DE ACUERDO A PREGUNTAS ORIENTADORAS PARTE 2	<b>Moderadores de mesa</b>
<b>04:00</b>	–	SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO	<b>Relatores de mesa</b>
<b>05:30</b>			
<b>05:30</b>	–	Obra de teatro: Cuento con valores y Derechos Humanos	<b>Asociación Cultural Alcaraván Teatro</b>
<b>06:30</b>			
<b>06:00</b>	–	Deliberación respecto a la obra de teatro	<b>Participantes del evento</b>
<b>07:00</b>			

## DIA 2: MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>8:30 - 8:45</b>	INTRODUCCIÓN A CARGO DE MARTHA LÓPEZ	<b>Misión de Apoyo al proceso de Paz de la OEA. MAPP-OEA</b>



<b>8:45–9:00</b>	INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA: SECRETARÍA TÉCNICA CNPRC	<b>Sergio Díaz OACP</b>
<b>9:00 -12:30</b>	MESAS DE TRABAJO: APORTES A LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y NO ESTIGMATIZACIÓN	<b>Moderadores de mesas</b>
<b>12:30 – 02:00</b>	ALMUERZO	
<b>02:00 – 03:30</b>	PLENARIA DE RECOMENDACIONES A LA POLÍTICA NACIONAL	<b>Relatores de mesas</b>
<b>03:30 – 04:30</b>	DISCUSIÓN SOBRE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ	<b>Participantes en general</b>
<b>05:30: – 05:40:</b>	CIERRE Y DESPEDIDA DEL EVENTO	<b>Raúl Ramírez – PNUD</b>

## DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Diciembre 3 de 2019

Se inicia el encuentro regional de consejeros y consejeras de paz, con la intervención del doctor Sergio Díaz, delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz OACP, quien realiza un recordatorio de contextualización sobre los ejercicios realizados en la recolección de insumos para la generación de lineamientos de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización. Señala que este proceso se inició el año 2018 y culminó en el mes de noviembre del 2019. En la primera fase se realizaron foros en 6 municipios Neiva, San José del Guaviare, Barranquilla, Popayán y Quibdó. En el 2019 se realizó el ejercicio en 10 municipios: Medellín, Tumaco, Arauquita, Bucaramanga, Puerto Carreño, Yopal, Puerto Asís, Cúcuta, Florencia y Tierralta, buscando la recolección de propuestas, obstáculos y oportunidades, que particulares de cada territorio nutren la generación de la política. Este hace énfasis en la importancia de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia y su participación en los ejercicios propositivos.



Prosigue entonces la intervención de Fabio Cardozo, Secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca: presenta dos puntos centrales, primero sobre la importancia de promover los consejos municipales de paz y su labor política, en el acercamiento con los territorios y en el posicionamiento de la paz como un tema primordial de las agendas municipales. Y segundo, la propuesta de Paz Urbana, la importancia de la abordar las problemáticas urbanas en las dinámicas de construcción de paz del país.

Expone el que este encuentro se inscribe en la víspera de una convocatoria de paro nacional, el país se moviliza por razones vinculadas a la paz, la agenda económica y el regreso de la guerra, demostrando la construcción de un conglomerado social más político, una “ciudadanía en construcción” que representa los cambios sociales en Colombia; invita al dialogo, construcción y mantenimiento de los consejos de paz municipales como medios comunicativos de las problemáticas específicas de cada territorio, invita también a la realización a un acuerdo de red de alcaldes y alcaldesas del valle del cauca en el primer trimestre del 2020 para continuar con la paz en las agendas de todos los municipios. Las agendas del gobierno deben ajustarse a las realidades sociales y los concejos de paz deben vincularse al concepto de paz urbana, teniendo cuatro componentes transversales: los PENIS, los PDET, la realidad específica de cada municipalidad y su agenda de paz, opina que se puede estar presente en la construcción de una nueva dinámica de guerra, y se debe tener la obligación de insistir en la paz.

Se continua la agenda con la intervención por parte de Marylen Serna, miembro de la Comisión segunda del Consejo Nacional de Paz, Convivencia y No Estigmatización. Ella recuerda al auditorio que una de las tareas de la CNPRC ser un órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional. En ese sentido, explica que se le han dado las siguientes recomendaciones al presidente: 1. El gobierno debe trabajar más por el respeto y la protección a la vida de líderes y lideresas, el asesinato, desplazamiento, amenazas, entre otros. 2. La solución política al conflicto social y armado del país, se inicia por la implementación integral del acuerdo de paz, es un compromiso de estado su implementación, y el continuar los acuerdos con el ejército de liberación nacional, 3. El plan nacional de desarrollo posee falacias que no permiten un desarrollo equitativo de la sociedad colombiana, 4. Se requiere la implementación y cumplimiento de las curules de las víctimas, 5. En las regiones en medio del conflicto armado agudizado, hay más actores armados y se da una necesidad de acuerdos humanitarios que alivien la presión, la movilidad y seguridad de las comunidades. Bajo el contexto del paro nacional, se dieron las siguientes recomendaciones: 1. Reconocer la conflictividad social, que las personas están en las calles y se pronuncia ante la inconformidad social general, 2. Reconocer el comité nacional de paro, que busca la concertación, 3. El respeto a la vida en el paro nacional y proteger el derecho a la protesta. Finalmente se reconoce la importancia de tener consciencia sobre como los consejeros pueden leer la coyuntura y dar propuestas para ayudar a la



realidad social de los contextos territoriales; gracias al decreto 885 de 2017, los consejos son ahora más amplios y democráticos, poseen una mayor diversidad de sectores y deben aprovecharse para la vincular la discusión sobre la situación territorial y la planeación de propuestas.

Prosigue, Elizabeth Alba de OIM, con unas breves palabras de bienvenida y recordando el compromiso de esta Organización de Cooperación Internacional con el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y ejercicio de la democracia.

A continuación, los organizadores del foro explican la metodología de las mesas para la distribución de los participantes en las seis mesas temáticas según sus intereses:

1. Étnica: defensa del territorio y autonomía
2. Paz Urbana
3. Conflictos Agrarios y de tierras
4. Temas ambientales y de ordenamiento territorial
5. Crimen organizado, economías ilegales y seguridad humana
6. Convivencia ciudadana y cultura política

**MESA (1) ÉTNICA: defensa del territorio y autonomía**

MUNICIPIO	SECTOR REPRESENTADO
BUENOS AIRES CAUCA	ACOM
JAMUNDI VALLE	ASOJUNTAS JAMUNDI
DAGUA VALLE	RED ESPIRAL DE MUJERES CPRC VALLE
FLORIDA VALLE	MUJERES AFROCOLOMBIANAS TEJIENDO REDES



Respecto al capítulo étnico, cuyas consideraciones apuntan a que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de paz, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones, se propone esta mesa, donde surgen las causas directas de los conflictos vividos por estas poblaciones durante muchos años de su existencia.

Dichas causas son las siguientes:

- El abandono estatal en las zonas étnicas donde se debe propender por la defensa del Territorio y Autonomía.
- La falta de oportunidades, de parte de los gobiernos nacional, departamental y municipal.
- En algunas regiones del sur del Valle y el norte del Cauca se presenta Deterioro de los territorios.
- El Incumplimiento de los acuerdos de paz.
- La estigmatización constante tanto a las comunidades negras como a las comunidades indígenas.
- Falta de dialogo de los gobiernos nacional regional y local además del incumplimiento de los acuerdos pactados.

Se recomienda que los aspectos de la problemática de la defensa del territorio y autonomía que deben ser abordados de manera explícita en la política de Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización que está siendo gestada por la OACP, sean los siguientes:

- Se debe tener en cuenta el apoyo a las economías locales, haciendo énfasis en la soberanía alimentaria.
- El rescate de los saberes ancestrales, tales como los usos y costumbres, lenguas, comidas, y medicina ancestral
- Estrategias de uso adecuado de tiempo libre de niños y jóvenes para alejarlos del consumo y de participar en las redes de micro tráfico, que los alejan del sano esparcimiento y las sanas costumbres, desarrollando estrategias de prevención.
- Catedra etno-educativa en los establecimientos educativos de los territorios del Valle del Cauca y Cauca.
- Creación de mesas o comités para hacer seguimientos y/o construcción de políticas públicas y compromisos con las comunidades étnicas e indígenas, con enfoque diferencial.



Frente a la defensa del territorio y autonomía, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz para mitigar y crear espacios de reconciliación con los actores presentes en el territorio, algunas son:

- El reconocimiento de los consejos comunitarios en el departamento del Valle del Cauca. Aunque en el Norte del Cauca no se ha hecho reconocimiento de algunos consejos comunitarios aún, los líderes trabajan mancomunadamente en busca de ello.
- El fortalecimiento de las JAC en temas étnicos.
- La existencia de las Organizaciones sociales en todos los territorios del Valle del Cauca y Cauca con enfoque étnico diferencial.
- La construcción de la política pública con enfoque diferencial
- En las zonas étnicas se empieza a implementar la cátedra de paz, tanto en el Valle, como en el Cauca.
- El reconocimiento de las instituciones etno educativas en el Valle del Cauca mediante decreto No 1613 de octubre de 2015.
- La creación de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización en el Cauca y Valle del Cauca.
- Iniciativas de recuperación de las tradiciones culturales y las costumbres étnicas.
- El rescate de los sabores y saberes de los pueblos étnicos, específicamente en Florida (Valle).
- La consulta previa en los consejos comunitarios de Valle del Cauca y Cauca, sin embargo, hay déficit en su implementación.
- Socialización de la normatividad étnica vigente, por gobiernos locales, nacionales y de organizaciones sociales.
- Defensa del territorio mediante la guardia cimarrona e indígenas, a través de acciones afirmativas y movilizaciones étnicas.
- Conmemoración de fechas especiales como el día de la afrocolombianidad.
- Tanto en las comunidades negras como indígenas existen colectivos de mujeres, que trabajan en pro de la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de paz.
- En el norte del Cauca se promueve la creación del Palenque infantil, con el propósito de formar nuevos liderazgos.



Para atender lograr una buena ceración y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, es necesario tener claridad sobre la población objetivo que se verá beneficiada, estos son algunas organizaciones y movimientos que deben ser tenidos en cuenta para engranar y alcanzar la paz:

- Los consejos comunitarios del Valle del Cauca y el Departamento del Cauca.
- Las organizaciones de base y asociaciones existentes en el Departamento del Valle y el Cauca.
- Los Resguardos y cabildos indígenas de los dos departamentos Valle y Cauca.
- La Red Espiral de Mujeres Constructoras de paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca.
- Las Juntas de Acción Comunal de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.
- Todas las Instituciones etno-educativas de los dos Departamentos.
- La Asociación de Mujeres del Cauca municipio de Buenos Aires.
- Colectivo de Mujeres Trascendiendo en el Cauca municipio de Buenos Aires.
- Asociación de Mujeres Afro Colombianas Tejiendo Redes en Florida Valle.
- La Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (Orivac).
- La asociación Indígena del Valle del Cauca (Asiva).
- La Asociación Indígena del Norte de Cauca (Acin) en el Cauca.
- La Asociación Indígena del Cauca.
- Los consejos territoriales de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización del Valle del Cauca y Cauca.

## MESA No 2 PAZ URBANA

Fecha: diciembre 3 de 2019

Nº de participantes: 8

SECTOR REPRESENTADO	Municipio
Juventudes	Dagua
Víctimas	Toro
Juventudes	Darién



Prevención SPA	Darién
Juventudes	Sevilla
JAC	Popayán
JAC	Palmira
JAC	

Uno de los temas que se ha venido abordando en el Consejo Departamental de Paz del Valle del Cauca es el de paz urbana porque se identifica que existen unas conflictividades particulares de los poblamientos urbanos que no han sido tenidos en cuenta de manera específica en el diseño del acuerdo de paz.

Además, es necesario tener en cuenta que el peso demográfico de las ciudades en la composición poblacional del país y el reconocimiento de que la urbe, como espacio vital, determina a largo plazo y para las generaciones futuras formas de habitar el mundo, identidades y configuraciones de las relaciones sociales que es necesario atender desde su construcción actual.

Y que particularmente en el departamento del Valle del Cauca, la alta incidencia de expresiones de violencias como homicidios, feminicidios, lesiones personales, trata de personas, desaparición forzada, prostitución y explotación infantil en algunos municipios llegan a tener índices más altos que los del promedio nacional.

Al preguntarse por las causas de éste tipo de problemáticas diferenciadas para las ciudades se encuentra que:

- Existen situaciones de violencia estructural vinculadas al desempleo, la falta de oportunidades educativas, la marginación y la pobreza
- También son muy importantes las diversas formas de violencias simbólica y cultural, producidas por la estigmatización y discriminación a poblaciones y territorios.
- La violencia asociada a disputas territoriales por la instalación megaproyectos urbanísticos, turísticos y portuarios.
- La violencia asociada a economías ilegales (narcotráfico, pandillas y/o grupos organizados que cobran rentas para su financiación)
- La violencia generada por los fenómenos de corrupción y la ausencia del estado en el territorio.



Teniendo en cuenta estas causas, sería necesario incluir las siguientes recomendaciones en el diseño y puesta en marcha de la política nacional de convivencia, reconciliación y no estigmatización en los centros poblados con altos índices de violencia en el país:

1. Que los nuevos planes de desarrollo incluyan un componente de paz urbana, en el que se proyecten procesos de participación ciudadana, generación de oportunidades económicas, entre otros.
  - 1.1 Implementación integral de los -PNIS- y del acuerdo de paz.
2. Fortalecimiento de la sociedad civil por medio de redes y/o movimientos urbanos por la construcción de la paz urbana.
  - 2.1. Fortalecer los consejos territoriales de paz
  - 2.2. Fortalecer los procesos cultura y deportivos como estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre, procesos pedagógicos innovadores, de reconciliación y convivencia en las comunidades
3. Implementación de territorios productivos urbanos.
  - 3.1. Teniendo en cuenta que la empresa y la producción colombiana deben ser priorizadas frente a las transnacionales, para un verdadero desarrollo de la economía nacional (pequeña y mediana empresa, economías campesinas).
4. Fortalecimiento de un estado garante de los derechos humanos, donde se promueva un modelo de seguridad humana y preventiva, más que represiva.
5. Desarrollar el enfoque de salud pública para el tratamiento del problema de los consumidores de sustancias psicoactivas.



Frente a las problemáticas producidas por las violencias urbanas, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz. Estos son los que se destacan entre los Consejeros y consejeras de paz, reconciliación y convivencia:

En el Cauca:

- La María Piendamó territorio de paz.
- El Cauca como territorio de paz.
- El centro intercultural de memoria como un espacio de articulación de las expresiones culturales en el departamento del Cauca.
- Espacios interétnicos para la resolución de conflictos en el norte del Cauca.
- Agendas de paz de las mujeres en el departamento del cauca

En el Valle del Cauca:

- La experiencia de la secretaria de paz en Cali y en el departamento.
- La construcción de la política pública de paz urbana en la ciudad de Cali.
- El modelo de gestión de paz territorial del Valle del Cauca, como política pública de paz en el departamento.
- La experiencia de tejido social por la paz (TESOPAZ).
- Festival “conciencia urbana, Unidos por la paz”, como iniciativa para rechazar los fenómenos de violencia contra jóvenes con contextos urbanos (Sevilla)
- Festival de arte alternativo en Palmira, Valle del Cauca.
- Festival “cultura al parque” en Palmira.
- Carnaval de la Alegría en Toro
- Se cuenta con la casa de arte, cultura y música de Toro
- Encuentro de música campesina. (Dagua)
- Programa Ambiental Por amor a Dagua
- Festival de Juegos tradicionales de Dagua
- Eco músicos por la paz, proyecto cultural en Dagua.
- Tu voz es paz en Palmira
- La Red de comunicadores alternativos y comunitarios de paz en el Valle.



- Jóvenes emprendedores por la paz en el municipio del Darién.

Para lograr una buena implementación y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización a los contextos territoriales de estos dos departamentos es necesario tener claridad sobre la población objetivo que se verá beneficiada. Estas son algunas organizaciones y actores claves que deben ser tenidos en cuenta:

- Reincorporados.
- Colectivos artistas.
- Organizaciones de Jóvenes.
- Redes de consumidores de sustancias psicoactivas.
- población LGBTI
- Organizaciones de Mujeres.
- Niños (as).
- Las víctimas
- Inmigrantes.
- Gestores de paz

### MESA 3: Conflictos Agrarios y de Tierras

MUNICIPIO	SECTOR REPRESENTADO
PNUD	Territorios Productivos y sostenibles para la paz
Mercaderes – Cauca	Corpuagro: consejos comunitarios cuenta río Patía
Cajibío – Cauca	Consejo Comunitario San José de la Laguna



Yumbo-Vijes – Valle del Cauca	Nuevo Amanecer
Sevilla – Valle del Cauca	Auracol
Florida - Valle del Cauca	Alcaldía: periodo: 2020-2024
Florida - Valle del Cauca	Florida Tejiendo paz y Mesa víctimas

Las problemáticas ligadas a la distribución, la tenencia, la titulación y el uso de la tierra productiva han estado en el centro de todas las conflictividades violentas en la historia del país.

Y sin embargo, luego de doscientos años de vida republicana y múltiples conflictos armados, la situación sigue siendo de profunda inequidad y causando grandes inconformidades entre las poblaciones campesinas.

Si bien es un tema que se encuentra en el eje central del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC, los desarrollos del proceso de implementación de este punto han sido discontinuos, aislados y aún no evidencian resultados claros.

Pero además, más allá del problemas ligados a la tierra misma como recurso fundamental de la economía y la identidad de una buena parte de la población, los temas relacionados con el agro se han asociado con los temas de desarrollo regional, con las preguntas sobre el uso de los recursos de los territorios y en general, sobre el modelo de desarrollo del país.

En los dos departamentos del Cauca y Valle del Cauca, las tensiones políticas en torno a la propiedad de la tierra pasan también por sus características poblacionales y por su historia política.

El diagnóstico realizado sobre las causas de las problemáticas y conflictividades en este tema estuvo centrado en:

- Contexto Histórico:

- Desde la llegada de los españoles ha habido despojo: las guerras se han realizado con el propósito de despojar. El resultado ha sido el incremento de la concentración de la propiedad de la tierra.
- El origen histórico de los procesos de colonización de la tierra produjo múltiples conflictos por la propiedad de la misma y son la causa de un déficit de titulación y legalización de la propiedad que persiste.
- El desarrollo de la vida del campesinado tiene niveles inferiores a la calidad de vida de las ciudades por haber estado sometidos a sucesivos procesos de migración a partir de los conflictos armados.

- Mas actualmente: Sobre la capacidad del Estado para regular los conflictos:



- El tipo de presencia del Estado: no siempre su presencia es positiva y su ausencia siempre es negativa:
- Se suma al origen del conflicto armado colombiano entre guerrillas, paramilitares y Estado, el tema de la concentración de tierras orientada actualmente a beneficiar también a las empresas oligopólicas de la producción agro/industrial y forestal. En muchas ocasiones se trata de beneficiar a las multinacionales.
- Sobre los conflictos causados por el uso del agua: Cultivos de coca que monopolizan los cauces. Dificultades climáticas que afectan la producción: carencia de sistemas de riego. Todo ello produce conflictividades sociales y migración a actividades ilegales porque la producción agraria termina no siendo viable.
- Las pretensiones del gobierno sobre los proyectos minero/energéticos son causa de conflictos. Falta de regulación de la autoridad ambiental: Las actividades del sector minero/energético y extractivo están afectando la productividad agrícola y la calidad del agua y de la tierra.
- Hay poca valoración de la capacidad productiva del pequeño campesino por parte del gobierno nacional. Su actividad no pesa en la planeación estratégica de ese sector de la economía. Hay debilidad del sujeto social campesino: el campesino está muy solo y muy vulnerable.
- Se han presentado conflictos por acceso a tierras mal gestionadas desde la institucionalidad: tanto en el caso de los resguardos indígenas como en los consejos comunitarios ha habido falta de diálogo y concertación que debía ser gestionada por INCODER y ART. Se han realizado compras de tierras de etnias para distribuir las entre otras poblaciones. Se ha hecho restitución de las tierras y aprobación de nuevos resguardos e instalación de ETCR sin concertación y en desconocimiento de los derechos de otras poblaciones.
- Muchos predios incautados por narcotráfico se están repartiendo a terratenientes y no con una intención uso e interés social. Además, en vez de integrar los fondos de tierras para ser distribuidos entre quienes necesitan la tierra, son alquiladas a empresarios con capitales para explotación sin control del impacto ambiental.
- Se han presentado dificultades para hacer el tránsito de economías ilegales a economías legales y protestas entre los campesinos que desean hacerlo, porque en su momento, sus territorios no fueron incluidos en el PNIS. Hubo fallas en el diagnóstico para la priorización de los territorios focalizados. Casos Críticos: Florida y Jamundí.
- Conflictividad entre las poblaciones rurales debido a la presencia y actuación de los grupos armados incluyendo fuerza pública.
- Se han presentado conflictos interétnicos entre campesinos e indígenas, debido a la renuencia de éstos últimos a negociar sobre la propiedad y dominio de la tierra y sobre las prácticas productivas. El enfoque étnico y diferencial ha tenido un efecto perverso y ha dividido el sujeto campesino, creando enfrentamientos innecesarios.



- Sobre la calidad de vida en el campo:

- Los Jóvenes no valoran la producción agrícola como horizonte de vida para sus proyectos de vida por la disminución de ganancias de este sector de la economía. Además, la cultura de los negocios ilícitos es fuerte también en el campo. No hay sostenibilidad generacional de las prácticas agrícolas y de la vida campesina.
- Las prácticas productivas como los monocultivos y la fertilización con agroquímicos han creado dependencia entre los campesinos y la pérdida de tradiciones productivas y de la soberanía alimentaria.
- Hay baja tecnificación en el sector agrario para los campesinos, poco dinamismo en las cadenas de comercialización y la transformación de productos para agregar valor. Los cultivos orgánicos tienen dificultades para ser comerciales y para certificarse.
- El modelo agroexportador es dañino porque no existen las condiciones para entrar con fortaleza en esa competencia y tiene implicaciones en la capacidad de competitividad. Es necesario tener otro modelo, otro concepto de vida que nos sea exclusivo el tema del modelo capitalista.

Se recomienda que los aspectos que apuntan a la problemática de los conflictos agrarios y de tierras, que deben ser abordados de manera explícita en la política de Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización que está siendo gestada por el CNPRC, sean los siguientes:

- Fortalecimiento de los espacios de concertación y resolución de conflictos por la tierra. Fortalecer las mesas (interétnica e intercultural)
- Establecer mecanismos de revisión y evaluación de las políticas públicas para que no produzcan acción con daño, creando conflictos entre poblaciones
- Promover proyectos educativos comunitarios con recursos especiales en cultura y deporte.
- Fortalecer la asistencia técnica mediante extensión rural (educación no formal). Fortalecer la cobertura de la educación formal técnica agropecuaria en zonas rurales e incluir un componente curricular agropecuario en zonas rurales obligatorio.
- Eliminar el Servicio Militar Obligatorio y cambiarlo por un servicio social localizado en sus entornos y que el Ejército esté compuesto por soldados de carrera profesional.

Recomendaciones para un implementar el punto No 1 del Acuerdo de Paz y para las Políticas sobre desarrollo sostenible:



- Fortalecer las cadenas de valor de los productos agrarios: mediante apoyo a los procesos de innovación tecnológica y asociativa: Crear los mecanismos organizativos de agrupación de productores: centros de acopio y cadenas de comercialización.
- Promover la Implementación las figuras territoriales como las ZRC, Los territorios agroambientales, resguardos y consejos comunitarios, entre otros. – legalizar y agilizar las solicitudes vigentes. Que sea regulado y legalizado el tema de organización comunitaria para la seguridad del territorio: guardias campesinas y cimarronas. En general, Privilegiar el acceso a la tierra para campesinado organizado y con proyección productiva.
- Implementar prácticas sostenibles del sector agrario: atadas a la agenda de desarrollo sostenible del 2020. ODS. Apoyar iniciativas agroturísticas rurales para fomentar el desarrollo económico del sector rural. Diversificar la dinamización de la economía en zonas rurales, con prácticas ambientales.
- Establecer espacio para la legalización de predios en espacios municipales, es decir, oficinas de la ART descentralizadas. Que haya agentes de gestión de tierras (ART) en los municipios.
- Revisar la pertinencia y afirmar la inconveniencia de implementar las ZIDERES.

Frente a las problemáticas agrarias y de tierras, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz. Estos son los que se destacan entre los Consejeros y consejeras de paz, reconciliación y convivencia:

Cauca:

- Mesas inter-étnica e interculturales para la resolución de conflictos de tierras: Mesa afro-caucana, mesa campesina y mesa indígena: territorios de los valles interandinos – Cauca.
- Corpoafro con su actualización del plan de vida: componente de construcción de paz
- Palenque malungas: Construcción de paz desde las mujeres y cátedra para la paz: Valle del Patía.
- DIACON: asociación de consejos comunitarios del Norte del Cauca
- Desarrollo de la semana de la “afropatianidad”: Espacio de encuentro comunitarios afro del sur del cauca.

Valle:

- Territorios productivos: modelo de gestión territorial punto 5-Secretaría de paz del Valle



- Trabajo del IMCA en el Valle
- Florida y Jamundí: organización comunitaria de campesinos cocaleros para ser incluidos en el PNIS
- El trabajo de las UMATAS
- Proyecto de la Alianza por la justicia global en el Municipio de Sevilla
- Organización de ACIN y CRIC- guardias indígenas
- 4 propuestas de constitución de zonas de reserva campesinas en el Valle. (va en proceso de constitución en Pradera)

#### Cauca y Valle:

- Esfuerzos de reincorporados por organizarse en cooperativas productivas.
- Trabajo de consejos municipales de paz por implementar agendas de paz en zonas rurales.
- Federación Nacional Sindical Agropecuaria FASUAGRO- CUT: Lucha por el reconocimiento de derechos de los campesinos.
- Surgimiento y consolidación de guardias cimarronas y campesinas.

Para lograr una buena implementación y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización a los contextos territoriales de estos dos departamentos es necesario tener claridad sobre la población objetivo que se verá beneficiada. Estas son algunas organizaciones y actores claves que deben ser tenidos en cuenta:

#### En el Cauca:

- Fensuagro – nacional y regional
- Anzorg – Cauca
- Pulsob-
- Corpoagro
- CIMA
- Consejos municipales de paz
- Palenque Malungas: sur del cauca
- ACCON: Norte del Cauca



- ERPAZ – Cauca
- Consejos Comunitarios
- Las JAC – Asocomunal
- ETCRs y comunidades aledañas

En el Valle:

- Las UMATAS – en el Valle
- Asociaciones protectoras de cuencas de ríos En Valle – Florida, Pradera, Palmira, Bugalagrande, Yumbo, Dagua, Sevilla: defensa del territorio y Tuluá.
- Banco Agrario
- Comisión inter-ecclesial y pastoral social
- IMCA
- Mesa departamental de víctimas de ambos deptos.
- Mesas Campesinas Municipales.
- Las corporaciones Autónomas de ambos deptos.
- Corpo-ICA
- ICA

## MESA No 4 AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los participantes solicitan que se omitan sus identidades y sectores de proveniencia por la falta de seguridad en los territorios.

En las últimas tres décadas se ha ido evidenciando que las dinámicas del conflicto armado están intrínsecamente ligadas a la competencia por el control territorial de diferentes zonas del país, debido a la riqueza de sus recursos y la rentabilidad de su explotación. El vínculo entre conflicto armado y medio ambiente se hizo evidente cuando los actores armados ilegales, desde la década de los 90's se mostraron interesados en el enriquecimiento veloz que financia las maquinarias de la guerra a través de la ganadería extensiva, la minería ilegal, la deforestación producida por el avance de los cultivos de uso ilícito,



la implantación de monocultivos en tierras despojadas, la cooptación de las fuentes hídricas etc. Esta problemática ha creado una situación de vulnerabilidad para los liderazgos de quienes se oponen a la explotación irresponsable de los recursos naturales con fines de lucro privados.

También las compañías nacionales e internacionales que invierten grandes capitales en estos enclaves han visto crecer progresivamente la oposición de la ciudadanía cada vez más consciente de que la sostenibilidad de la vida está en juego.

Hace veinte años era ampliamente aceptado que el país recurriera a la economía de enclave extractivista como una forma evidente de aprovechar sus riquezas naturales. Sin embargo, la realidad abrumadora del alarmante deterioro del medio ambiente, el calentamiento global, las problemáticas ligadas a la disponibilidad de agua limpia para el consumo de las poblaciones y la agricultura son problemáticas que, por su gravedad, se han hecho parte del ejercicio de la ciudadanía consciente y activa. Es este el caso, de las múltiples consultas populares que se han pronunciado contra el desarrollo de proyectos ambiciosos de producción de energía, extracción de minerales, maderables o hidrocarburos. De esta manera, el país se enfrenta en diferentes escenarios de toma de decisiones a un dilema difícil de resolver sobre el equilibrio apropiado entre cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico y de infraestructuras.

Pero además, es importante reconocer que la gestión de los recursos, el cuidado del entorno inmediato y el ordenamiento territorial, con sus consecuencias directas en la vida cotidiana, son factores que influyen fuertemente en todas las dimensiones del debate político y en las relaciones sociales en general. Por eso, en los municipios, veredas y barrios también se producen y tramitan conflictos ambientales que son retos para la convivencia respetuosa.

El diagnóstico realizado sobre las causas de las problemáticas y conflictividades en este tema estuvo centrado en:

Existen muchos tipos de conflictos que involucran aspectos medioambientales como los conflictos por el uso del suelo, por la falta de planeación urbana y los conflictos por el uso del agua.

- Problemáticas generales:
  - Una de las causas es que no hay cultura de respeto a la naturaleza y cuidado del medio ambiente en la aplicación de leyes territoriales para regular el poblamiento y los asentamientos humanos. Es decir, que no hay



políticas ambientales claras y adecuadas. O que las autoridades ambientales (Las CAR) no están cumpliendo con sus funciones.

- Hay centralismo en la construcción de políticas ambientales y poca participación comunitaria en la construcción de las normas de ordenamiento ambiental y territorial. No se tiene en cuenta la voz de las comunidades.
- Un problema principal es la concepción de la naturaleza como fuente de recursos naturales, lo cual se relaciona con el modelo de producción dominante. Por otro lado, el secuestro del Estado por parte de las grandes corporaciones económicas transnacionales y organismos multilaterales es otro problema central.
- Aún hace falta organización de las comunidades para defender el territorio y demandar el respeto por sus derechos.
- Entre la población en general, hay un desconocimiento grande de las normas, y un manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- No hay uso adecuado del suelo.

- Problemáticas en los territorios:

- En lugares como el parque Munchique, que surte agua a varias veredas, está avanzando sin freno la minería y poniendo en riesgo el suministro de agua. Además, hay presencia de cultivos ilícitos y actores armados.
- Los monocultivos están causando daños en las condiciones del suelo: por ejemplo, en el municipio de el Dovio el monocultivo de aguacate Hass está secando las fuentes hídricas del municipio y ha generado un proceso de concentración de la tierra. Otra empresa multinacional de origen holandés llamada Florius está generando una dinámica de crecimiento poblacional descontrolado porque está demandando mucha mano de obra, y está llegando gente de otras regiones y no hay cómo soportar la llegada de tanta gente.
- Se señala que en el Tambo el uso de agrotóxicos está generando fluorosis en la población.
- En el municipio de Dagua hay territorios indígenas y afros, hay áreas protegidas, pero no hay desarrollo económico; hay minería ilegal. Hay extracción ilegal de madera de la región de Anchicayá (salen 30 camiones diarios); eso antes no ocurría porque las FARC EP no lo permitían. La multinacional Celsia viene alinderando zonas en Anchicayá para protegerla, pero genera suspicacia que sea una multinacional y no el Estado.
- Se presentan conflictos entre poblaciones vecinas por la mala gestión de los recursos como el agua. En el caso del municipio de Pradera éste es el caso porque en el municipio de Candelaria no hay fuentes hídricas y quieren que se



les garantice el servicio con los recursos de Pradera. Sin embargo, los pradereños se niegan, quejándose a su vez por los altos costos y el mal servicio que les prestan la empresa Acuavalle.

- La CRC ya autorizó la construcción de en los municipios de una iniciativa para construir una hidroeléctrica entre los municipios de la Vega y la Sierra. La población se opone por el impacto ambiental previsto, pero la obra ya se autorizó sin consulta previa porque no queda exactamente dentro del resguardo.
- En el Cauca hay más de 200 solicitudes de concesiones mineras; la explotación minera, legal o ilegal, artesanal o no, es un gran problema. En octubre se hizo un cabildo abierto y la gente dijo no a la minería. Un ejemplo de ello es el caso de la Vega. En esa zona hay minería aurífera ilegal. La población ha hecho resistencia hasta el momento, pero como hay fuertes poderes detrás se prevé que ello va a generar conflictos.

Teniendo en cuenta estas causas, sería necesario incluir las siguientes recomendaciones en el diseño y puesta en marcha de la política nacional de convivencia, reconciliación y no estigmatización en el país:

- Implementación del Acuerdo de paz de la Habana
- Socialización permanente de las normas aplicables en los territorios
- Reforma a las CAR.
- Generar estrategias efectivas para garantizar la participación comunitaria
- Implementar un modelo de educación centrado en la cultura ciudadana y la cultura ambiental, que sea permanente, para ello, la sensibilización ambiental debe ser integral (educación, cultura, economía, etc.)
- Fortalecer procesos de basura cero.
- Actualización e implementación de las normas de ordenamiento territorial con procesos participativos e incluyentes y Promoción y respaldo para las veedurías ciudadanas que puedan vigilar la implementación.
- Planificar de los territorios bajo un modelo integrador (multicuenca)

Frente a las problemáticas producidas por el deterioro ambiental, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz. Estos son los que se destacan entre los Consejeros y consejeras de paz, reconciliación y convivencia:



En el Cauca:

- En El Tambo se realizan actividades de formación ambiental con recuperación de juegos tradicionales en las olimpiadas por la paz, folklor,
- Proyecto de conservación de la vida del oso andino

En el Valle:

- Campañas de reforestación en diversas zonas como la quebrada el cogollo, laguna alfa en Dagua y zonas de resguardo en la Vega Cauca.
- En Dagua se hacen actividades al aire libre con los Jóvenes que incluyen danzas, ciclomontañismo, semilleros de football.
- Grupos PRAE y otras organizaciones que forman en cultura ambiental como las UMATA.
- Proyectos de Zonas de Reserva Campesina en Pradera y Tuluá.
- Comité de Integración público privada por la paz y la naturaleza “Por amor a Dagua”. Organizaciones ambientales de jóvenes como Cordefig y Ecodagua.
- Proyecto de las 3R en los parques de El Dovio.

Para lograr una buena implementación y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización a los contextos territoriales de estos dos departamentos es necesario tener claridad sobre la población que debe ser involucrada. Estas son algunas organizaciones y actores claves que deben ser tenidos en cuenta:

- Asociación medioambiental fuente de paz Potrerito (Amappaz)
- Smurfit Kappa Colombia
- Asocaña
- Asobolo, Asofraile,
- ETCR, NAR
- Fensuagro, ANUC, FUNDACIMA



- CAR
- MINAMBIENTE
- OIM, PNUD, USAID,
- Fundación Funticpaz
- Asociación Asopinho

**MESA (5): Crimen organizado, economías ilegales y seguridad humana.**

Jamundí – Valle	Sector campesino
Miranda – Cauca	Sector Mujeres
Cajibío – Cauca	Asociación de Campesinos Trabajadores de Cajibío
Dagua - Valle	Secretaria técnica CTPRC Dagua
El Cerrito - Valle	Alcaldesa electa
El Dovio - Valle	Concejal municipal y futuro secretario de gobierno
Valle	Misión de verificación
Cauca	Misión de Verificación

La propagación de economías ilegales, que incluyen el narcotráfico, la minería ilegal no tradicional y el contrabando, desencadenan procesos de victimización que tienden a intensificarse cada día más en los departamentos del Cauca y el valle del Cauca. De esta forma, algunas modalidades de violencia y crimen organizado, entre ellas los homicidios selectivos, las amenazas y la intimidación, las desapariciones forzadas, los asesinatos de líderes y lideresas sociales y el desplazamiento forzado, tienen una correspondencia positiva con estas economías. A continuación, se presentan las principales causas que generan esta problemática:

- La Impunidad y la corrupción son dos pilares que están destruyendo al país.



- La industria de las drogas y extractivismo y economías ilegales apuntan a un sistema económico extractivista acumulativo que no permite una real distribución de la riqueza.
- Mala distribución de las tierras.
- Falta de implementación de los acuerdos de paz por parte del gobierno hacia las comunidades afectadas.
- Presencia de actores armados legales e ilegales en los territorios que no permiten construir paz en medio de la guerra.

Se recomienda que los aspectos que apuntan a la problemática del crimen organizado, economías ilegales y seguridad humana que deben ser abordados de manera explícita en la política de Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización que está siendo gestada por la OACP, sean los siguientes:

- Se debe contemplar la independencia y autonomía del sistema judicial para ser realmente equitativos y justos a la hora de analizar situaciones.
- Establecer estrategias pedagógicas de cultura política para dar a conocer a las comunidades las diferentes instancias de participación que se crean en los territorios del Cauca y el Valle del Cauca.
- Redistribución real y efectiva de la tierra respecto a la tenencia y uso de las mismas mediante un censo. Revisión de los planes de ordenamiento territorial en los municipios de ambos departamentos.
- Reconocimiento del campesino como sujeto de derecho, pensando que ya hay establecidas tanto en el valle del Cauca, como en el Cauca, ZRC (Zonas de Reserva Campesina).
- Doctrina militar y el desmonte estructural del paramilitarismo. Caracterizar a los grupos armados legales e ilegales para pensar en dialogar.

Frente al crimen organizado, las economías ilegales y la seguridad humana, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz para mitigar y crear espacios de reconciliación con los actores presentes en el territorio, algunas son:

- **Cauca**
  - Foros por las semillas de paz. Todos los municipios.
  - CTPRC departamental y municipales.
  - Recuperación de tierras. Municipios PDET.



- Fortalecimiento de formas colectivas propias de protección de territorio (guardia indígena). Zonas indígenas del Cauca.
- Zonas de reserva campesina de hecho. Macizo colombiano.
- Guardia indígena campesina y cimarrona.
- Fortalecimiento organizativo. Cajibío, Miranda.
- Pedagogía para la prevención de artefactos explosivos dentro del territorio. Miranda, Cajibío.
- Desminado humanitario. Cajibío.

- **Valle**

- Reservas naturales de la sociedad civil. Jamundí.
- CTPRC departamental y municipales.
- Diplomado en Gestión en temas de paz. El Dovio.
- Desarrollo de proyectos productivos con cocaleros. El Dovio.
- Brigadas integrales a las zonas afectadas. El Cerrito, el Dovio.
- Actividades culturales de información para los acuerdos de paz. Dagua.
- Establecimiento del comité de solución pacífica de conflictos. El Dovio.

Para atender lograr una buena ceración y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, es necesario tener claridad sobre la población objetivo que se verá beneficiada, estos son algunas organizaciones y movimientos que deben ser tenidos en cuenta para engranar y alcanzar la paz:

- Las organizaciones de base y asociaciones existentes en el Departamento del Valle y el Cauca.
- Los Resguardos y cabildos indígenas de los dos departamentos Valle y Cauca.
  
- Las organizaciones de mujeres (Valle y Cauca)
- Las plataformas municipales de juventud (Valle y Cauca)
- El Sector educativo (Valle y Cauca)



- Las diferentes instancias y organizaciones de víctimas (Valle y Cauca)
- Las organizaciones de poblaciones étnicas (Valle y Cauca)
- Los consejos comunitarios (Valle y Cauca)
- Las Zonas de Reserva campesina (Valle y Cauca)
- Los Defensores de derechos humanos (valle y Cauca)
- Los consejos territoriales de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización del Valle del Cauca y Cauca.

**MESA (6): Convivencia ciudadana y cultura política.**

MUNICIPIO	SECTOR REPRESENTADO
Buga (Valle del Cauca)	Plataformas juveniles
Bugalagrande	Sector Mujeres
Bolivar (Valle del Cauca)	Mesa de víctimas
Caldono (Cauca)	Comunal
Trujillo (Valle del Cauca)	Sindicalista
El Tambo (Cauca)	Corporación Casa de la Juventud - Scouts
Secretaría de Gobierno	San Pedro
Cali	MAP – OEA (cooperación internacional)
San Pedro	Alcalde Electo del Municipio
Tuluá (Valle del Cauca)	



Bolivar (Valle del Cauca)	Mesa de víctimas
---------------------------	------------------

La convivencia ciudadana y la cultura política se entienden como la generación de espacios de interacción social, en donde los individuos de un grupo se autorregulan y se regulan mutuamente, se toleran, respetan e incluyen entre sí, armonizan sus intereses individuales con los colectivos; presentan soluciones pacíficas ante los conflictos; y mantienen en conjunto unas normas básicas, tanto legales como culturales, bajo una visión compartida de vida, todo esto insertado en las actitudes y reacciones que tienen frente al sistema y la vida política. Los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, que han sido golpeados directamente por la violencia en Colombia, buscan aportar a la política de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización manteniendo siempre viva la esperanza de alcanzar la paz, sin embargo, algunos procesos se han entorpecidos por la falta de convivencia ciudadana y cultura política que se viven en los territorios. A continuación, se presentan las principales causas que generan esta problemática:

- Falta de Educación, formación y preparación integral.
- No hay fortalecimiento de espacios de diálogo y resolución de conflictos.
- Dificil descentralización administrativa de las instituciones públicas e inadecuada profesionalización del Estado.
- Falta de oportunidades.
- Falta de compromiso y falencia organizacional de los procesos comunales.

Se recomienda que los aspectos que apuntan a la problemática de la convivencia ciudadana y cultura política que deben ser abordados de manera explícita en la política de Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización que está siendo gestada por la OACP, sean los siguientes:

- Se debe concebir una cultura política e interiorizar sobre lo que implica la participación ciudadana en los territorios.
- Desarrollar procesos de trabajo psicosocial que ayuden a reconstruir confianza frente a lo humano del ser y así reconstruir imaginarios de la víctima y el victimario para comenzar a construir procesos reales de reconciliación mediante mecanismos alternativos de resolución de conflictos en escenarios comunitarios. Todo esto con enfoque de género y nuevas masculinidades.



- Descentralización administrativa y financiera de las entidades territoriales a través del apoyo por parte de las instituciones de la administración para la ejecución de propuestas y desarrollo de iniciativas comunitarias.
- Búsqueda de fuentes de empleo y mejoramiento socioeconómico de las poblaciones del sur occidente colombiano.

Frente a la convivencia ciudadana y cultura política, en los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca, existen acciones afirmativas, actos de resistencia e iniciativas de construcción de paz para mitigar y crear espacios de reconciliación con los actores presentes en el territorio, algunas son:

- **Cauca**

- Ritmos de paz “Voz cultural y memoria”. El Tambo.
- Talleres de DDHH. Corporación Casa de la Juventud en el Tambo.
- Torneo de la amistad. Corinto.
- Cartas por la reconciliación. Programa con cárceles. Caldono.
- Fortalecimiento de las Casas de Justicia en los territorios. Caldono.

- **Valle**

- Taller infantil de artes manuales TIAM. Bugalagrande.
- Tú tienes dentro de ti la luz que brilla. Programa con las cárceles.
- primeros auxilios, primer respondiente: Proceso de atención a comunidades víctimas de MAP/MUSE. Tuluá.
- Voz a Voz. Se comenzó a realizar una campaña permanente de comunicación en todos los hogares para socializar la ruta de la ley 1257 de 2008 (no violencia contra la mujer. Tuluá.
- Descúbrete mujer. Proceso de Faicc. Bolívar.
- ¡Jugando aprendes! Bolívar.
- Campamentos juveniles. Bugalagrande.



Para atender lograr una buena ceración y adaptación de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, es necesario tener claridad sobre la población objetivo que se verá beneficiada, estos son algunas organizaciones y movimientos que deben ser tenidos en cuenta para engranar y alcanzar la paz:

- Red Nacional de Democracia y paz.
- Escuelas de perdón y reconciliación del Padre Narváez.
- Comisión de la verdad.
- Organizaciones de libertad de conciencia y cultos.
- Observatorio para la paz del departamento del Valle del Cauca.
- Tejido social por la paz.
- Consejos territoriales de paz, convivencia y reconciliación en las diferentes instancias a nivel municipal, departamental y nacional.
- Regional de mujeres por la paz.
- Ruta pacífica de mujeres.
- Red de mujeres comunales.
- Red Espiral de mujeres del Valle del Cauca.
- Asociación Colombiana de conciliadores en equidad.

Diciembre 4 de 2019

Inicia el segundo día del Encuentro con la intervención de la Sra. Marta López, representante de misión de verificación de la OEA MAPP-OEA, quien presenta un breve resumen del Informe Semestral No XXVII que contiene los principales hallazgos obtenidos por la MAPP/OEA mediante las labores de monitoreo y acompañamiento realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019.

La Sra. López explica que las conclusiones de los informes realizados son producto de: 1.648 misiones en terreno, desarrolladas en 860 centros poblados, pertenecientes a 205 municipios, dentro de 22 departamentos, a través de 18 oficinas regionales y 1 equipo móvil.

Las Principales Conclusiones son:



1. Se identifica aumento de la violencia política en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular. Esta violencia en el contexto electoral, que se ha traducido en amenazas y homicidios, representa un riesgo para el ejercicio democrático en Colombia y, en especial ha puesto en evidencia las afectaciones y la violencia política que por razones de género enfrentan las mujeres candidatas.
2. Persisten afectaciones contra la población civil como la ocurrencia de desplazamientos forzados, homicidios, amenazas, confinamientos, restricciones a la movilidad, reclutamiento forzado y presencia de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos y Explosivos Improvisados.
3. Las dinámicas de reclutamiento forzado y vinculación de NNA se concentran en zonas de influencia del ELN, disidencias de las FARC-EP y el Clan del Golfo. En particular, se identifica un fuerte componente de afectación sobre comunidades indígenas y afrodescendientes en zonas de influencia del ELN.
4. Continúan las afectaciones contra líderes, lideresas y miembros representativos de las comunidades, así como contra personas que pertenecieron a las FARC-EP. Igualmente, se han identificado afectaciones contra servidoras y servidores públicos que han estado al frente de la implementación de políticas de paz como el PNIS y el PDET.
5. Se reitera el reconocimiento al Estado por la creación de múltiples instancias para abordar los fenómenos de afectación y se insiste en la necesidad de avanzar en su armonización y coordinación eficaz de estas. Se alienta a fortalecer el Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y el Subgrupo de Género de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el abordaje de los fenómenos de afectación desde una perspectiva diferencial étnica, territorial y de género.
6. La MAPP/OEA acompañará y monitoreará la iniciativa denominada Zonas Futuro como parte de los esfuerzos de construcción de paz y continuará advirtiendo los desafíos en otros territorios que también requieren la actuación efectiva del Estado. El Gobierno nacional anunció la definición de 5 Zonas Estratégicas de Intervención Integral o Zonas Futuro, en las cuales se busca garantizar una acción coordinada, sostenida e integral del Estado, con el fin de mitigar dinámicas violentas, promover el desarrollo local, la protección del medioambiente y el control institucional de los territorios.



7. La JEP ha logrado avances significativos en la implementación del sistema de justicia transicional. Se valora la existencia de casos territoriales, así como el desarrollo de acciones tendientes a garantizar la incorporación de los enfoques diferenciales con actuaciones positivas como la conformación de la Comisión étnica y de género; y se advierte la persistencia de barreras de acceso a la justicia que históricamente han afectado a las comunidades y que perviven en el caso de la JEP.
8. La prórroga de la vigencia de la Ley 1448/2011 cobra especial relevancia para continuar garantizando la reparación integral y el goce efectivo de los derechos de las víctimas. La Misión alienta a retomar el informe de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas, que alertó, en 2018, sobre su desfinanciación y la necesidad de generar acciones para superar los atrasos en su implementación.
9. En el marco de las estrategias para la reducción de cultivos de uso ilícito, es relevante que se dé especial atención a aquellas propuestas y experiencias alternativas de sustitución que se están formulando en los territorios. Este panorama se ve reforzado por el llamado que hacen las comunidades a privilegiar la sustitución voluntaria sobre cualquier estrategia de erradicación forzosa, buscando la sostenibilidad y el retorno a las economías lícitas con una efectiva presencia del Estado.
10. La Misión considera fundamental continuar avanzando en la armonización y articulación entre los distintos sistemas de justicia. El fortalecimiento de los mecanismos judiciales propios de los pueblos indígenas y la coordinación efectiva con la Justicia Nacional son instrumentos idóneos para mitigar los delitos, las afectaciones, combatir la impunidad, avanzar hacia la aplicación de una justicia integral y crear bases sólidas para la paz.

Posteriormente se invita a los participantes a conformar las cinco mesas de trabajo, definidas en según las temáticas de la política Nacional de Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización, para hacer sus respectivos aportes:

1. Políticas para la transición – Reconocimiento y Reparación Transformadora
2. Convivencia
3. No Estigmatización y No Discriminación
4. Confianza – Reconstrucción del Tejido Social
5. Desarrollo Social y Económico y Transformaciones Territoriales



Se detallan a continuación las matrices que recogen el resultado de la discusión, como aportes desde ambos departamentos a los insumos ya recogidos por el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización durante la fase 1:

<b>Mesa 1. Políticas para la Transición – Reparación Transformadora y Reincorporación</b>					
<b>Tema 1: Reconocimiento y goce efectivo de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.</b>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
<p>El aislamiento de muchas poblaciones en las zonas rurales impide un acceso equitativo a la justicia.</p> <p>Hay fallas en la eficacia del sistema de reparación y de la función de las instituciones. Hay enlaces de víctimas que no tienen formación ni conocimiento y se eligen con criterios clientelistas. Algunas veces las personerías municipales suplen estas funciones.</p> <p>Las Mesas municipales de víctimas también tienen poco dinamismo.</p> <p>Hay agotamiento por parte de las víctimas por</p>	<p>Promover la reparación integral y total de las víctimas</p>	<p>1. Se solicita que haya enlaces directos de las entidades del SIVRJNR en los municipios. – Hacer estos mecanismos accesibles a la ciudadanía.</p> <p>2. Fortalecer el énfasis en el acompañamiento psicosocial que hacen las instituciones del SIJNR.</p>		<p>1. Que haya atención especial para los jóvenes víctimas para informar y asesorar sobre su derecho a no prestar el servicio militar y el trámite de su libreta</p>	
	<p>Creación de observatorio de experiencias de construcción de memoria de las víctimas</p>				
	<p>Capacitación a funcionarios que atienden víctimas, para humanizar la atención.</p>				<p>1. Cualificar los requisitos para la definición del perfil de los enlaces municipales de víctimas y complementar sus equipos de trabajo con las organizaciones</p>



<p>no recibir respuestas a sus solicitudes de reparación y justicia. Su precariedad persiste.</p>				<p>sociales del territorio: que no sea un enlace sino una oficina con un equipo humano más completo. 2. Que las víctimas tengan participación en la redacción de los manuales de funciones de los enlaces. Que sean seleccionados por la comisión nacional de registro civil pagada desde el nivel nacional.</p> <p>3. Control y veeduría para los recursos y tiempos de respuesta. (fondos y recursos, que se re-direccionen los recursos para la guerra en recursos para la reparación y que se haga la rendición de cuentas)</p> <p>3. Que se fortalezcan las auditorías ciudadanas para el funcionamiento del sistema de justicia restaurativa.</p>	
	<p>Promover la protección de la vida de líderes/as, víctimas y reclamantes de tierras en los territorios</p>				
	<p>Promover la articulación de las Mesas de</p>				



	Participación de Víctimas con los Consejos Territoriales de Paz				
<p><b>Actores territoriales claves:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red Espiral de mujeres, Ruta Pacífica de Mujeres, la Asociación Mujeres Diversas, el Tejido Social por la Paz TESOPAZ del Valle del Cauca, las Mesas de Víctimas y en especial la de Miranda en el Cauca reúne a 13 asociaciones, Las redes defensoras de DDHH que se encuentran reunidas en la comisión de DDHH del CDPRC, Red nacional de mujeres defensoras de DDHH, La Fundación Nuevo Amanecer de Cartago, los Reincorporados en los ETCR y en sus cooperativas, la Red de Mujeres del Norte del Cauca – RedMUNorte, Rutas para la paz en el norte del Valle, la Iniciativa de Garantías Sociales IPSO en Jamundí, y la Mesa Municipal de DDHH.</li> </ul> <p><b>Indicadores de avance para la política en estos departamentos a 5 años:</b></p> <p>80% de víctimas atendidas del registro único en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de encuesta de caracterización.</li> <li>- Mesas técnicas: jornadas de articulación entre instancias y niveles con actas y compromisos: identificación como buena práctica.</li> <li>- Funcionarios formados y conocedores con todos los enfoques: género, LGTB, Reincorporación.</li> <li>- 60 % de solicitudes de restitución de tierras resueltas en concertación con la administración local.</li> <li>- Manual de funciones transformado, y operando y 100% de funcionarios de atención a víctimas formado y cualificado.</li> </ul>					
<b>Tema 2: Procesos comunitarios de reincorporación</b>					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
<p>No hay aún suficientes espacios de integración y diálogo entre la población reincorporada y las comunidades de acogida.</p> <p>No hay aún garantías a la vida y condiciones de reincorporación</p>	<p>Desarrollar estrategias de no estigmatización y recomposición de relaciones de confianza entre víctimas, personas en proceso de reincorporación y comunidades en general</p>	<p>Vincular a las secretarías de educación y las casas de cultura e institutos de promoción de deportes para promover procesos de integración socio-culturales.</p>			
	<p>Acompañamiento psicosocial para los</p>	<p>Trabajar con el sector privado para vinculación</p>		<p>Realizar foros en los IE, Escenarios de participación comunitaria</p>	



económica para los excombatientes.	excombatientes y comunidades receptoras	laboral y formación para trabajar sobre el estigma.		con reincorporados y víctimas juntos sobre reconciliación y prevención del reclutamiento	
	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los excombatientes				

**Actores territoriales claves**

JAC y JAL, Consejos Comunitarios, Ruta Pacífica, Iglesias: católica y protestante: las capellanías en talleres de padres, las universidades, Secretarías de Cultura y deporte, Instituciones Educativas con actividades transversales, Pasocolombia, las Corporaciones autónomas regionales y las organizaciones cuidadoras del medio ambiente.

**Indicadores de avance para la política en estos departamentos a 5 años:**

- 70 % de los reincorporados integrados a procesos productivos formales y/o no formales.
- 90 % de reincorporados satisfechos con sus procesos participativos de espacios productivos, culturales, políticos y deportivos.
- 60 % de éxito en los proyectos productivos e indicadores de Ecomún
- Participación de las cámaras de comercio en el acompañamiento y sostenibilidad 30% en los procesos de emprendimiento formal de reincorporados.

**Tema 3: Reconocimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos en el conflicto armado**

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Apoyar la construcción de narrativas de verdad y memoria desde una perspectiva ética, colectiva y territorial				
	Impulso de mecanismos y espacios autónomos de las comunidades para preservar la memoria histórica de lo ocurrido a nivel territorial.				



	Pedagogía y promoción de la Comisión de la Verdad en los territorios más afectados por el conflicto armado				
<b>Tema 4: Procesos de justicia restaurativa y de reconocimiento de responsabilidades.</b>					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Apoyo técnico y financiero a las organizaciones de víctimas y de derechos humanos para garantizar su participación en los mecanismos del SIVJRNR	Capacitar a las ONG y CMPRC para apoyar los procesos de construcción de informes para la comisión de la verdad		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se contraten ONG para apoyar el trabajo de la comisión de la verdad en los territorios.</li> <li>2. Fortalecer los ejercicios de acompañamiento psicosocial en todas las actividades del SIJRNR</li> <li>3. Producir rutas de articulación entre las organizaciones de víctimas y defensoras de DDHH, las personerías y las instituciones del SIJRNR para generar confianza entre las víctimas.</li> </ol>	
	Seguimiento y veeduría a la JEP y al cumplimiento de los compromisos del Estado con su sostenibilidad durante la vigencia acordada			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir espacios sociales producidos por organizaciones de víctimas y defensoras de DDHH para generar</li> </ol>	



				<p>espacios de reconocimiento de responsabilidades y perdón.</p> <p>2. Realizar una campaña de medios ciudadanos y comunitarios para producir escenarios de comunicación para los escenarios de verdad, reconocimientos de responsabilidades y perdón.</p> <p>3. Utilizar la red de bibliotecas públicas para la difusión de los resultados de la comisión de la verdad y producción de material didáctico y de difusión.</p> <p>4. Incluir en la cátedra de paz el trabajo de las instituciones del SIVJRRR</p>	
<p><b>Actores territoriales claves:</b></p> <p>Comunidades religiosas, ONG y CMPRC, Medios ciudadanos y comunitarios, organizaciones de víctimas y defensoras de DDHH</p>					
<p><b>Indicadores de avance para la política en estos departamentos a 5 años:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de la población conoce el contenido del informe final de la comisión de la verdad a partir de diferentes medios y recursos pedagógicos.</li> <li>- Alto nivel de satisfacción del 60% las víctimas con el trabajo de las Instituciones del sistema</li> </ul>					



- El 80% de las Instituciones Educativas de los dos departamentos desarrolla la cátedra de paz e incluye en sus materiales el trabajo de las instituciones del SIVJRNR

**Tema 5:** Reconocimiento de los impactos diferenciados del conflicto armado, con especial atención a las mujeres, la población LGBTI, niños, niñas y jóvenes, la población campesina, los pueblos indígenas, las comunidades negras, raizales y palenqueras, así como de colectivos y movimientos que debido a su actuación social y política también fueron victimizados.

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Todas las medidas que se implementen en el marco de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización deben diseñarse considerando los enfoques diferenciales de género, étnico, poblacional y territorial				

## Mesa 2. Convivencia

**Tema 1:** Educación y pedagogía para la reconciliación y la transformación pacífica de conflictos.

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
Falta de Educación, formación y preparación integral.  No hay fortalecimiento de espacios de dialogo y resolución de conflictos.	Diseñar e impulsar la cátedra de Paz y Reconciliación con el apoyo de los CTPRC y de redes educativas y comunitarias.	Revisar el sentido y la implementación de la clase catedra de paz, buscando fortalecerla y fomentarla en las instituciones		La enseñanza de la catedra de paz complementada con los saberes del territorio, una etno educación, valorando las prácticas tradicionales y ancestrales.	



Falta de oportunidades de acceso a educación de calidad para toda la población.					
	Implementar estrategias creativas para la transformación democrática de los conflictos y promoción de la no violencia desde el arte y la cultura.				
	Promover la educación para la paz, derechos humanos y la cultura de la no violencia en instituciones educativas.		Implementación transversal del enfoque de catedra de paz en todas las instituciones educativas.		
	Impulsar la inclusión de rubros presupuestales para la educación para la paz en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales.				
	Capacitación a organizaciones y movimientos sociales, así como a funcionarias y funcionarios públicos en cargos de dirección, en el tratamiento y resolución de conflictos.	Capacitar los mediadores involucrados en la resolución de conflictos y convivencia, como forma de fortalecer el tejido comunitario			
	Promoción de procesos territoriales de diálogo para la transformación y		La paz generada en espacios culturales y deportivos, que, como formas de integración,		



El futuro es de todos

Oficina del Alto Comisionado para la paz



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



	resolución pacífica de los conflictos.		abren espacios de dialogo, resolución de conflictos, armonía y fortalecimiento de la vida diaria, además de rescatar prácticas culturales que lleven a la integración social.		
	Creación de Escuelas de Pedagogía permanente para la formación de víctimas y comunidades en temas como: resolución pacífica de conflictos, saberes ancestrales, tierra y territorios, conflicto y paz, entre otros.	Crear establecimientos educativos comunitarios especializados en la convivencia y resolución de conflictos, formando personas con un enfoque especializado.			

**Tema 2: Fortalecimiento de procesos de justicia local y comunitaria.**

<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
Difícil descentralización administrativa de las instituciones públicas e inadecuada profesionalización del Estado.	Fortalecer y promover de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos familiares, escolares, laborales y vecinales o comunitarios vigentes en Colombia.				
Falta de compromiso y falencia organizacional de los procesos comunales	Impulsar procesos de formación ciudadana en conciliación y mediación.				
	Visibilizar los saberes ancestrales de los pueblos				



	<p>étnicos, así como las experiencias y trayectorias de sus organizaciones y movimientos en la creación de nuevos mecanismos para la resolución de conflictos y la reconciliación.</p>				
	<p>Reconocimiento de las formas de justicia propia de las comunidades indígenas y afrocolombianas.</p>				
	<p>Promover Pactos ciudadanos para la resolución de conflictos de convivencia, que involucren a las entidades territoriales y a las formas de organización comunitaria de los lugares donde se presenten.</p>				
	<p>Formación permanente para los miembros de las JAC, en especial a los conciliadores en equidad para la promoción de medidas de resolución de conflictos.</p>				
<p><b>Tema 3: Reconocimiento y fortalecimiento de procesos sociales y culturales comunitarios para la convivencia, considerando los enfoques: étnico, territorial y de género.</b></p>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>



El futuro es de todos

Oficina del Alto Comisionado para la paz



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



	Promover el respeto y efectivo cumplimiento de la Consulta Previa.				
	Reconocimiento de los procesos liderados por las mujeres y sus organizaciones en los territorios por la defensa de sus derechos y la promoción de la paz.				
	Fomentar espacios de diálogo entre organizaciones comunitarias rurales y urbanas.	La paz trabajada desde las comunidades, buscando transformar los imaginarios culturales negativos y las formas de resolver los conflictos comunitarios.			
	Reconocimiento y del folclor y las tradiciones populares como ejercicios de encuentro para la memoria en los territorios.		Reconocimiento y fortalecimiento de tejidos sociales y culturales para la convivencia:		
	Impulsar iniciativas alternativas de memoria y reconciliación desde el deporte, la música, el arte y la cultura.		Las festividades tradicionales y las actividades culturales y deportivas de los municipios deben ser guiados hacia la convivencia con el reconocimiento y apoyo institucional.		



El futuro es de todos

Oficina del Alto Comisionado para la paz



USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



**Tema 4: Fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios para que puedan contribuir a la promoción de la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización.**

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Diseñar e implementar estrategias de pedagogía y sensibilización con medios alternativos y comunitarios sobre la ética de la comunicación y la información.				
	Fortalecimiento de medios alternativos y comunitarios para que contribuyan al ejercicio de pedagogía para la paz y la Convivencia.			Fortalecimiento de las emisoras comunitarias, la construcción y acompañamiento técnico constante que permita su continuidad.	
	Habilitar medios alternativos de comunicación con alcance nacional, en los que puedan participar y dar a conocer sus historias y proyectos de construcción de paz, las víctimas, comunidades y sus territorios.				
	Creación o fortalecimiento de redes de medios alternativos y comunitarios que divulguen los avances de la implementación del Acuerdo Final.	Creación de un periódico especializado en los temas de la paz y la implementación de los acuerdos.			



	Promover la participación de jóvenes, mujeres, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado en procesos de periodismo estudiantil, radio y televisión comunitaria.				
	Desarrollar estrategias para el uso de las nuevas tecnologías para la información y la comunicación -TIC's- en función de la reconciliación y la paz.		El uso de las TIC's con contenidos didácticos en las instituciones educativas, guiados a la identificación cultural (como la tradición oral).	Agenciar una política de alfabetización y acompañamiento técnico en el uso de las nuevas tecnologías, que, como estructura comunicacional, se guíen en función de la convivencia y la paz.	

Mesa 3. No Estigmatización y No Discriminación					
Tema 1: Promoción del respeto y reconocimiento de la diferencia, la crítica y la oposición política					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Promover la denuncia ante situaciones de estigmatización por oposición política				
	Acciones de pedagogía con la ciudadanía (incluidos NNJA) de respeto por la diferencia				
	Implementar campañas de comunicación de no	Regular una equidad social y política en los			



	estigmatización y no discriminación	territorios del Valle del Cauca y Cauca.			
	Impulsar acciones de reconocimiento público del impacto y los daños causados por la estigmatización de la diferencia, la crítica y la oposición política, así como medidas para la reparación de estos			Implementar una política pública en contra de la discriminación, estigmatización y xenofobia que viven los grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, las víctimas, los pueblos y comunidades étnicas, la población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas en el Valle del Cauca y Cauca.	
	Desarrollar procesos de sensibilización dirigidos a funcionarios públicos, fuerza pública y ciudadanía en general, sobre el proceso de reincorporación de excombatientes				
<b>Tema 2:</b> Promoción del respeto por la labor que realizan en pro de la construcción de la paz y la reconciliación, diferentes movimientos, organizaciones políticas y sociales y defensores de derechos humanos, en particular aquellas que fiscalizan la gestión del gobierno y las que se opongan a sus políticas					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>



	<p>Promover el reconocimiento público por parte del Estado de la importancia de la labor de los líderes/as sociales y de los defensores/as de derechos humanos</p>				
	<p>Fortalecer los programas y medidas para la seguridad y protección de líderes/as sociales, defensores/as de derechos humanos, movimientos, organizaciones sociales y políticas y comunidades en los territorios</p>				
	<p>Impulsar la asignación de recursos en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales para el fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales y de derechos humanos que desarrollan labores de construcción de paz y para la participación social y comunitaria</p>	<p>Incluir en los programas de gobierno municipales y departamentales la estrategia de paz y convivencia con asignación presupuestal.</p>			
	<p>Desarrollar acciones pedagógicas para la prevención de la estigmatización y discriminación de la labor</p>		<p>Proteger los derechos individuales y colectivos, buscar un fortalecimiento de la identidad, el respeto por la diversidad, la</p>		



	de los defensores/as de derechos humanos, líderes, lideresas, activistas o representantes de las organizaciones, grupos y comunidades en los territorios; así como para incentivar el pluralismo político y social		autonomía, la autodeterminación, el derecho a la igualdad, la consulta previa y la participación de las comunidades y sus organizaciones en las decisiones que las afectan (Decreto ley 4635 de 2011).		
	Garantías para la participación política de las organizaciones de los diversos sectores y poblaciones de la sociedad civil				
	Fortalecimiento de los grupos de veedurías de derechos humanos locales conectados con organizaciones nacionales, particularmente en áreas rurales				
<p><b>Tema 3:</b> Promoción de la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, las víctimas, los pueblos y comunidades étnicas, la población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas</p>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Elaborar metodologías creativas y diferenciales para promover el autorreconocimiento por parte de comunidades y			Intercambio de saberes, capacitaciones, diplomados en paz y convivencia con enfoque	



	<p>grupos vulnerables, así como la no estigmatización y discriminación</p>			<p>diferencial territorial y de género.</p>	
	<p>Desarrollar acciones pedagógicas que contribuyan a la eliminación del machismo y el patriarcado en la sociedad, reconociendo que es una de las principales causas de la discriminación y la estigmatización no solo contra las mujeres, sino contra otras minorías como la población LGBTI</p>				
	<p>Reconocimiento y fortalecimiento de las guardias indígenas y cimarronas como formas propias de autoprotección de las comunidades étnicas</p>				
	<p>Promover el cumplimiento de la normatividad vigente para la inclusión en las ciudades de las personas con discapacidad</p>				
	<p>Implementar una estrategia de incentivos para los espacios que garanticen una participación paritaria</p>				



	Desarrollar acciones dirigidas a la erradicación de todas las formas de violencia y de cualquier tipo de conductas de racismo y discriminación				
<b>Tema 4:</b> Promoción del respeto y reconocimiento de la movilización y la protesta social					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Impulsar el reconocimiento de la movilización y la protesta social como formas legítimas de participación				
	Desarrollar estrategia "Gestores de convivencia" para el acompañamiento a la movilización y la protesta social que incluya la presencia de Ministerio Público				
	Promover la revisión de la política de seguridad para garantizar el ESMAD cumpla una función cívica durante las acciones de movilización y protesta social				
<b>Tema 5:</b> Aplicación efectiva del marco normativo para la no estigmatización					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>



				Exigir ante el Ministerio del Interior resultados a la ley 1482 de 2011, que tiene como objeto garantizar la proyección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblos que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.	
--	--	--	--	---	--

## Mesa 4. Confianza – Reconstrucción del Tejido Social

*Observación: En el encuentro de Tumaco, las mesas 4, 5 y 6 se trabajarán de manera conjunta a petición de los participantes. Sin embargo, se trabajó primero la matriz de la mesa 4, posteriormente la de la mesa 5 y para finalizar la de la mesa 6. Para las tres mesas, los participantes fueron los mismos.*

**Tema 1:** Fortalecimiento institucional y presencia real del Estado en el territorio Nacional: “restablecer el sentido de lo público”.

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Construcción de políticas públicas de abajo hacia arriba vinculando a las comunidades, organizaciones y movimientos sociales.	Formulación integradora de los PBOT, POT, EOTI y EOT, con participación activa de la comunidad para fomentar la corresponsabilidad en la construcción del territorio		<b>Implementación de presupuestos participativos</b> para establecer las principales necesidades e inconformidades directamente con las comunidades	.
	Impulso de la oferta institucional integral de			Formulación de planes y programas con la	



	desarrollo con enfoque de reconciliación en comunidades que le apuestan a la construcción de paz.			comunidad directo a beneficiar, conocer sus necesidades específicas y no implementar programas generalizados	
	Promoción de la cultura política a través del fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la gestión pública.				
	Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado que brindan servicios sociales en los territorios más alejados del país, así como en los más afectados por el conflicto armado.	Desarrollos de programas donde la institucionalidad se vincule con la comunidad, por ejemplo, las brigadas de atención donde el gobierno llega a las comunidades de manera descentralizada con personal médico, UMATA, banco, personería, etc. Esto permite un contacto directo con las comunidades generando mayor confianza.			
	Mejorar los procesos de atención y recepción de quejas de los ciudadanos/as en las instituciones públicas.				
	Realizar campañas de difusión sobre las herramientas y canales disponibles para que la ciudadanía pueda exigir y				



	hacer reclamaciones sobre sus derechos ante las instituciones del Estado				
	Difusión masiva de metodologías que favorezcan el control político de las acciones del Estado	Es necesario establecer mecanismos que permitan hablar y denunciar sin miedo y esto solo se logran con garantías y confianza en el territorio			
<p><b>Actores Clave para implementar ésta política:</b>  la Procuraduría, Fiscalía, contraloría, iglesias, veedurías, Consejos de paz, reconciliación y convivencia, organizaciones sociales de base.</p>					
<p><b>Tema 2: Garantías de no repetición – Seguridad y protección para líderes/as, defensores/as de DDHH y comunidades</b></p>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Promover que la política de seguridad en Colombia sea orientada por el respeto por los derechos a la vida y la libertad para superar la lógica del enemigo				
	Promover la implementación de estrategias de protección colectiva para comunidades étnicas, organizaciones y movimientos sociales				
	Favorecer la creación de protocolos de comunicación entre				



	organizaciones y comunidades como mecanismo de autoprotección				
	Garantizar el acceso a las TIC's a comunidades y territorios más apartados del país en aras agilizar el flujo de información ante situaciones de riesgo				
<b>Tema 3: Fortalecimiento de mecanismos de control social y de las veedurías ciudadanas.</b>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Pedagogía con funcionarios públicos sobre el derecho de la ciudadanía al control social de la gestión pública y a la participación en los asuntos públicos				
	Brindar garantías y condiciones para el ejercicio de las veedurías ciudadanas	Creación del Observatorio ciudadano en los municipios, para el cumplimiento evaluativo y propositivo de las políticas públicas vigilando la efectividad institucional y promoviendo la cercanía a la misma.			
	Adelantar campañas masivas de comunicación que promuevan el respeto por los recursos públicos,				



	la anticorrupción y la ética.				
	Estimular la conformación de veedurías ciudadanas de la implementación del Acuerdo Final de Paz	Fortalecer y capacitar las veedurías ciudadanas, para que las mismas conozcan su alcance, sus atribuciones y de esta manera puedan ejercer sus funciones.			
<b>Indicadores de implementación a 5 años:</b> 1. Creación del Observatorio mediante la articulación de los actores municipales, departamentales y nacionales que contribuyan al desarrollo e implementación de la política pública a un plazo de un año presentando informe de avance cada 6 meses.					
<b>Tema 4: Garantías para la participación ciudadana y el ejercicio del derecho a la protesta social.</b>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Adoptar medidas que remuevan los obstáculos para la participación de las víctimas, las personas desmovilizadas y las mujeres; las poblaciones tradicionalmente excluidas y aquellas pertenecientes a los territorios más afectados por el conflicto armado.			Destinar recursos presupuestales e impulso de propuestas que fortalezcan a los CMPRC en la formulación y seguimiento de proyectos. Garantizar la destinación de recursos dentro del plan municipal de desarrollo para la ejecución de las actividades del Programa de Paz de los CMPRC.	
	-Articular a la política las propuestas que resulten del proceso de				



	<p>construcción participativa y escalonada de los PDET, en el pilar de Reconciliación, Convivencia y Paz, garantizando los recursos necesarios para contribuir a su implementación.</p>				
	<p>Definir una ruta para el tratamiento de la protesta social por parte del Estado desde el respeto por la vida, la dignidad y la libertad.</p>				

**Indicadores a 5 años:**

El 70% de los Consejos Municipales se fortalecen en pedagogía para la paz, reconocimiento del territorio y convivencia ciudadana contribuyendo a la integración comunitaria y territorial de las organizaciones participantes.

**Tema 5: Fortalecer los procesos de rendición de cuentas y transparencia de las instituciones públicas.**

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	<p>Diseñar mecanismos específicos para el seguimiento, verificación y exigencia del cumplimiento de los acuerdos logrados entre organizaciones y movimientos sociales y las instituciones del Estado.</p>				
	<p>Promover ejercicios de rendición de cuentas participativos y por sectores, involucrando a las veedurías ciudadanas y</p>				



	a los beneficiarios de las acciones de los proyectos				
<b>TEMA 6: Seguimiento, verificación y exigencia del cumplimiento de los acuerdos logrados entre organizaciones y movimientos sociales y las instituciones del Estado.</b>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Promover el cumplimiento de los acuerdos logrados y de los resultados de los ejercicios de consulta previa y consulta popular				
	Revisión, análisis y evaluación de los acuerdos firmados históricamente entre las organizaciones sociales y gremiales y los gobiernos, al interior de los CTPRC, para hacer exigible su cumplimiento				
	Integrar las propuestas de los acuerdos suscritos entre las organizaciones y los movimientos sociales y las instituciones del Estado a los planes de desarrollo y a los PDET.				
<b>TEMA 7: Reconocimiento de experiencias locales y regionales de Reconciliación y Convivencia</b>					
<b>Diagnóstico Territorial</b>	<b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b>	<b>Propuestas para complementar</b>	<b>Puntos para modificar</b>	<b>Nuevas Propuestas</b>	<b>Disensos</b>
	Documentar buenas prácticas regionales en			Educación y fortalecimiento para la	



	materia de reconciliación y convivencia.			integración comunitaria en formación territorial, cultural y política en pedagogía para la paz, reconocimiento del territorio y convivencia ciudadana de las organizaciones	
	Impulsar campañas de visibilización de la violencia sexual y de género y la sanación del cuerpo de las mujeres como territorio político.			Implementar programas de atención psicosocial, pedagogías de perdón, reconciliación y reconocimiento del territorio	
	Crear y/o fortalecer observatorios territoriales que realicen procesos de gestión de conocimiento sobre las iniciativas y prácticas de reconciliación, convivencia y paz.			Destinar mayor presupuesto y acompañamiento para el apoyo desde la institucionalidad a los procesos culturales, ambientales y sociales destacados y a los semilleros de iniciativas.	

**Indicadores a 5 años:**

El 50% de la población afectada y de los Consejos municipales son atendidos y fortalecidos mediante la implementación de talleres en atención psicosocial, pedagogías de perdón, reconciliación, reconocimiento del territorio y cultura de paz

## Mesa 5. Desarrollo social y económico y transformaciones territoriales

### Tema 1: Visiones territoriales de desarrollo sostenible: instancias de planeación y seguimiento

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
-------------------------	-------------------------------------	------------------------------	-----------------------	-------------------	----------



<p>Hay poca valoración de la capacidad productiva del pequeño campesino por parte del gobierno nacional. Su actividad no pesa en la planeación estratégica de ese sector de la economía. Hay debilidad del sujeto social campesino: el campesino está muy solo y muy vulnerable.</p> <p>Conflictividad entre las poblaciones rurales debido a la presencia y actuación de los grupos armados incluyendo fuerza pública.</p> <p>Se han presentado conflictos interétnicos entre campesinos e indígenas, debido a la renuencia de éstos últimos a negociar sobre la propiedad y dominio de la tierra y sobre las prácticas productivas. El enfoque étnico y diferencial ha tenido un efecto perverso y ha</p>	<p>Incluir en los procesos de planeación del desarrollo territorial las visiones de desarrollo interétnicas e interculturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar mayor participación de las comunidades en la construcción de los POT y de los Planes de Desarrollo Municipal y que las decisiones presupuestales sean participativas.</li> <li>2. Fortalecer la participación de las distintas expresiones organizativas del campesinado en instancias como los Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</li> <li>3. Adecuar las normativas para obligar a las administraciones municipales a dinamizar el funcionamiento activo y vinculante de las instancias de participación ciudadana como el CMPRC, el CMDR y que sus decisiones sean vinculantes.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las capacidades de las consultas populares para regular la intervención de las empresas y la protección de los recursos estratégicos.</li> <li>2. Invertir en las fuentes alternativas de producción de energía, como las energías renovables.</li> <li>3. Dar cumplimiento a la sentencia SU095/18 de la Corte Constitucional que indica que las Administraciones Municipales deben ser consultadas por la nación, sobre el otorgamiento de licencias para la explotación de los recursos naturales en sus territorios.</li> </ol>	
	<p>Promover la articulación de los planes de etnodesarrollo de las</p>			<p>1. Construir colectiva y comunitaria de un plan de soberanía y</p>	



<p>divido el sujeto campesino, creando enfrentamientos innecesarios.</p> <p>Los Jóvenes no valoran la producción agrícola como horizonte de vida para sus proyectos de vida por la disminución de ganancias de este sector de la economía. Además, la cultura de los negocios ilícitos es fuerte también en el campo. No hay sostenibilidad generacional de las prácticas agrícolas y de la vida campesina.</p>	<p>comunidades afrocolombianas y los planes de vida de los pueblos indígenas con planes de desarrollo a nivel municipal y departamental.</p>			<p>autosuficiencia alimentaria para los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.</p> <p>2. Reglamentación y legalización de la constitución de las guardias campesinas y el fortalecimiento a las guardias indígenas y cimarronas.</p> <p>3. Crear y fortalecer medios de comunicación comunitaria y procesos de formación en comunicación para sectores afro, campesinos e indígenas.</p>	
<p>El modelo agroexportador es dañino porque no existen las condiciones para entrar con fortaleza en esa competencia y tiene implicaciones en la capacidad de competitividad. Es necesario tener otro modelo, otro concepto de vida que nos sea exclusivo el tema del modelo capitalista</p>	<p>Promover estrategias de desarrollo que contemplen el trámite de los conflictos interétnicos y de las comunidades étnicas con las comunidades en zonas de reserva campesina.</p>	<p>Tener en cuenta los planes de desarrollo sostenible de las zonas de reservas campesinas para el proceso de planeación del territorio.</p>		<p>Creación y fortalecimiento de mesas interétnicas e interculturales.</p>	



**Interlocutores clave:**

El Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia debe interlocutar con el Congreso de la República.

**Tema 2: Planeación y presupuestos participativos**

Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Garantizar la participación de la ciudadanía en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas, especialmente de las derivadas de los acuerdos de paz	Que los municipios no son PDET, adopten la metodología de construcción colectiva territorial para realizar los procesos de formulación de los planes de desarrollo municipal		Crear estrategias de formación y pedagogía para organizaciones productivas y gremiales para formar a los liderazgos sociales en la formulación y diseño de los instrumentos de planeación	
	Fomentar la realización de ejercicios de planeación y presupuestación participativa en todos los departamentos y municipios del país				
	Fortalecimiento en escenarios de veeduría para el cumplimiento de los PDET.				
	Lograr la armonización entre los distintos instrumentos de planeación para lograr generar escenarios de control y veeduría sobre los mismos.			Que Organismos y agencias especializadas de cooperación internacional hagan parte de los procesos de veeduría y vigilancia sobre la ejecución de los Planes Municipales de Desarrollo	



Tema 3: Descentralización fiscal y administrativa					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Descentralización fiscal y administrativa				
Tema 4: Fortalecimiento de procesos organizativos de las poblaciones étnicas y poblaciones diferenciales en los territorios					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
	Reconocimiento e impulso de los planes de vida, planes de etnodesarrollo y de los planes comunales y comunitarios respetando las visiones étnica, campesina y popular del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los Procesos de restitución de tierras tengan enfoque de género.</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer, formalizar y financiar las zonas de reserva campesina.</li> <li>Que se produzca y formalice el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos en el país.</li> </ol>	
Tema 5: Reforma rural integral: acceso y uso de la tierra.					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
Muchos predios incautados por narcotráfico se están repartiendo a terratenientes y no con una intención uso e interés social. Además, en vez de integrar los fondos de tierras para ser distribuidos entre quienes	Promover procesos de reconocimiento de la tenencia de la tierra por parte de campesinos y campesinas y comunidades étnicas más allá de la formalización, como estrategia de convivencia y reconciliación	Garantizar el uso social de la tierra y su acceso efectivo por parte de los campesinos empobrecidos. Complementar la asignación de tierras productivas con apoyo técnico y fortalecimiento a los canales de comercialización		El Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia haga incidencia política para que se implemente el punto 1 del acuerdo de paz. (Banco de tierras, construcción de los planes nacionales mejoramiento de vías, salud rural, asistencia técnica,	



<p>necesitan la tierra, son alquiladas a empresarios con capitales para explotación sin control del impacto ambiental.</p> <p>Se han presentado conflictos por acceso a tierras mal gestionadas desde la institucionalidad: tanto en el caso de los resguardos indígenas como en los consejos comunitarios ha habido falta de diálogo y concertación que debía ser gestionada por INCODER y ART. Se han realizado compras de tierras de etnias para distribuir las entre otras poblaciones. Se ha hecho restitución de las tierras y aprobación de nuevos resguardos e instalación de ETCR sin concertación y en desconocimiento de los derechos de otras poblaciones.</p> <p>Hay baja tecnificación en el sector agrario para los campesinos, poco</p>				<p>catastro multipropósito etc.)</p> <p>Que se produzcan estrategias pedagógicas para socialización de la reforma rural integral. Que su conocimiento y discusión haga parte del pensum de las escuelas en la educación formal y no formal del sector agropecuario.</p>	
---	--	--	--	---	--



<p>dinamismo en las cadenas de comercialización y la transformación de productos para agregar valor. Los cultivos orgánicos tienen dificultades para ser comerciales y para certificarse.</p>					
<p><b>TEMA 6: Estrategias ambientales sostenibles</b></p>					
<p><b>Diagnóstico Territorial</b></p>	<p><b>Lineamientos recogidos en la Fase I</b></p>	<p><b>Propuestas para complementar</b></p>	<p><b>Puntos para modificar</b></p>	<p><b>Nuevas Propuestas</b></p>	<p><b>Disensos</b></p>
<p>Sobre los conflictos causados por el uso del agua: Cultivos de coca que monopolizan los cauces. Dificultades climáticas que afectan la producción: carencia de sistemas de riego. Todo ello produce conflictividades sociales y migración a actividades ilegales porque la producción agraria termina no siendo viable. Las pretensiones del gobierno sobre los proyectos minero/energéticos son</p>	<p>Garantizar que todos los procesos de desarrollo respeten la vocación ambiental de los territorios</p> <p>Promover el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz en materia de delimitación de la frontera agrícola.</p> <p>Diseñar e implementar con la participación de las comunidades procesos agroforestales de desarrollo respetuosos del medio ambiente.</p>			<p>Que los proyectos productivos y extractivos requieran aprobación con lleguen con certificaciones de cuidado ambiental y que generen procesos agroforestales con semillas nativas</p> <p>1. Generar mecanismos de desarrollo industrial para potenciar el trabajo del agro sin dañar el medio ambiente</p>	



<p>causa de conflictos. Falta de regulación de la autoridad ambiental: Las actividades del sector minero/energético y extractivo están afectando la productividad agrícola y la calidad del agua y de la tierra.</p> <p>Las prácticas productivas como los monocultivos y la fertilización con agroquímicos han creado dependencia entre los campesinos y la pérdida de tradiciones productivas y de la soberanía alimentaria.</p>				<p>2.Fortalecer e implementar las escuelas campesinas de agroecología</p>	
<p><b>TEMA 7: Programas de Desarrollo con Enfoque de Territorial (PDET) y planes Articulados de Transformación Regional (PATR), Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)</b></p>					
Diagnóstico Territorial	Lineamientos recogidos en la Fase I	Propuestas para complementar	Puntos para modificar	Nuevas Propuestas	Disensos
<p>Se han presentado dificultades para hacer el tránsito de economías ilegales a economías legales y protestas entre los campesinos que desean hacerlo, porque en su momento, sus</p>	<p>Garantizar la implementación efectiva de los PDET, el PNIS y los PATR como muestra de voluntad del Estado con la reconciliación nacional.</p>	<p>Definir asignaciones presupuestales para el proceso de implementación y una rendición de cuentas con lo que se está haciendo tanto en el PDET y PNIS</p>		<p>1.Articular los PDET, POT, PATR</p> <p>2. PNIS: que las áreas de sustitución se definan a partir de un diagnóstico de los territorios. Generar asistencia técnica en</p>	



<p>territorios no fueron incluidos en el PNIS. Hubo fallas en el diagnóstico para la priorización de los territorios focalizados. Casos Críticos: Florida y Jamundí</p>		<p>Sobre el PNIS: Se necesita que el estado haga presencia en los territorios que dejaron las FARC. Funcionar el programa con el PAI y PISVA en articulación con el PDET.</p>		<p>términos de la rentabilidad de la sustitución de cultivos ilícitos para que este tenga un resultado positivo.</p> <p>3. Permitir que nuevas comunidades entren a los PEDTS y PNIS y hacer articulación con ejercicios de inversión rural para sustitución voluntaria progresiva con entidades territoriales. En el Valle del Cauca se llama la atención sobre los casos específicos de Pradera y Jamundí.</p> <p>4. Articulación del plan marco del acuerdo de paz con los planes de desarrollo</p>	
<p><b>Indicadores a cinco años:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el término de cinco años y de forma gradual las organizaciones productivas campesinas puedan contar con las herramientas y presupuesto necesario para el desarrollo sostenible.</li> <li>- Los planes de desarrollo del municipio se deben formular tomando como base un 30% de los insumos consignados en los PDET.</li> </ul>					

**Conclusiones de la plenaria Final:**



Luego de presentar las relatorías de las diferentes mesas se propone cerrar el encuentro con una lluvia de ideas sobre ¿Cómo articular los consejos municipales, departamentales, y el nacional? ¿Qué acciones se proponen y con qué recursos se pueden financiar?

Las intervenciones de los y las asistentes se recogen en los siguientes puntos:

- Para los consejeros de paz, es muy importante que los presupuestos de los Consejos Municipales de Paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización sean incluidos en el plan de desarrollo de cada uno de los municipios.
- Es muy importante que se activen todos los Consejos Municipales de Paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en los Departamentos de Valle y Cauca.
- Otro esfuerzo adicional importante sería que los Consejos Municipales de Paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, tengan comunicación fluida para interactuar y articular propósitos programáticos con los Consejo Departamentales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no estigmatización.
- Para dar cumplimiento a la ley 887 de 2017 es fundamental que los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización tengan comunicación con los Consejos Departamentales de Paz, añadiendo que además hay actores muy importantes que también deben hacer parte de los Consejos Municipales y Departamentales.
- Se plantea la pregunta: ¿Hay comunicación con otros Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización y con el Consejo Departamental de Paz?
- Un participante propone constituir una plataforma colectiva de CMPRC que se pueda reunir periódicamente semestralmente.
- Se propone dar un tiempo antes de generar los espacios de reunión para que los CMPRC terminen de actualizar sus aspectos legales y de funcionamiento: Acuerdos Municipales actualizados al decreto 885 de 2017, reglamentos internos aprobados, Programas de Trabajo y programas de paz. Se propone un plazo de seis meses para ello, teniendo en cuenta que a partir de enero se renueva toda la representación institucional.



- Se propone también establecer herramientas o canales de comunicación de forma sub regional, una de ellas puede ser hacer uso de las redes sociales para un sistema de integración mediante los medios existentes como un grupo de WhatsApp.
- Se sugiere incluir iniciativas culturales y deportivas en el marco de las actividades de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
- Como propuesta de financiación, una consejera dice que se debe solicitar a las Gobernaciones y al Gobierno Nacional la financiación de las actividades de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
- Otra propuesta es hacer gestión en Alcaldías y Gobernaciones para garantizar la financiación de las actividades de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
- Desde la OACP se llama la atención sobre la necesidad de que en los Consejos Municipales pongan en orden los propósitos y las estrategias para poder avanzar.
- Se sugiere actualizar las bases de datos de consejeros y consejeras de paz en el Valle y el Cauca
- Se sugiere hacer la gestión para su plan de acción donde se pueda garantizar el aforo del presupuesto en los municipios.
- Se señala que cada consejo tiene sus distintas dificultades y sus propios desarrollos por tal razón no se podría contar con una misma dinámica de actividades.
- A la comisión de paz urbana se le abrirá un espacio en el Consejo Departamental de Paz del Valle del Cauca, se sugiere que los municipios cercanos a Cali se articulen a este esfuerzo Departamental.
- Determinar lo antes posible el estado de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización, para crear la agenda común en los municipios.
- Se propone hacer un intercambio de experiencias para recoger las buenas prácticas de los consejos que están mejor estructurados y fortalecer los consejos que aún no están funcionando correctamente.
- Se informa que el próximo 17 de diciembre hay sesión del consejo Departamental de Paz, se hace la invitación a que se haga una carta para que la Gobernadora sepa que hay un trabajo de paz y convivencia existente en la mayoría de municipios del Valle del Cauca.
- Desde la consultoría de OIM recomienda a los gestores de paz del Cauca, hacer presencia en el consejo departamental de paz del Cauca, el cual sesionara el próximo 12 de diciembre.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## **EQUIPO ORGANIZADOR:**

El Encuentro de Consejeros y Consejeras de Paz, Reconciliación y Convivencia del Cauca y del Valle del Cauca fue posible gracias a los esfuerzos de las siguientes personas y organizaciones:

Oficina del Alto Comisionado para la Paz:

- Sergio Días
- Carlos Fernando Castellón
- Patricia Villareal

Consejo Nacional de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización:

- Marylen Serna

Secretaría de Paz y Convivencia del Valle del Cauca

- Fabio Ariel Cardozo – Secretario de Paz, Reconciliación y Convivencia
- Stephany Collazos
- Harold Ordoñez
- Horacio Duque
- Lina Cardona
- Mar Azul Potes

Observatorio de Paz del Valle del Cauca:

- Wilson Reyes
- Gustavo Cruz
- David Macías

Secretaría de Gobierno del Cauca:

- Jaime Asprilla Manyoma



#### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD:

- Nelson Adrián Franco
- Judy Sierra
- Efraín Sierra
- Frank Camilo Restrepo
- Juan José Cadena
- Raúl Ramírez

#### Misión de Verificación de Naciones Unidas:

- Daniel Luz

#### Misión de Acompañamiento y Monitoreo al Proceso de Paz de las OEA /Mapp-OEA:

- Marta López
- Diego Caicedo

#### Organización Internacional para las Migraciones – OIM:

- Mateo Adarve
- Maury Eliana Valencia
- Elizabeth Alba
- Andrés Pérez
- Juliana Bonilla
- Valeria Eberle